



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 05-07-61014, por el cual los profesores Ab. María del Carmen Cerutti y Roque Ernesto Fosco, Encargada y Adjunto de la asignatura I.E.C.A.(turno noche) respectivamente, presentan el Informe de actividades académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2007 y los resultados obtenidos; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta un informe académico donde se formulan consideraciones sobre el desarrollo del ciclo lectivo 2007, incluyendo cuadros y gráficos que facilitan la interpretación de las estadísticas;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

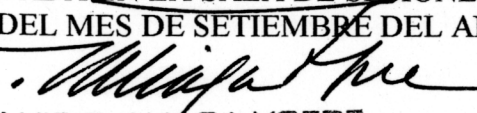
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2007, presentado por los Profesores Ab. **María del Carmen CERUTTI** y Ab. **Roque Ernesto FOSCO**, Encargada y Adjunto de la asignatura I.E.C.A.(turno noche) respectivamente.

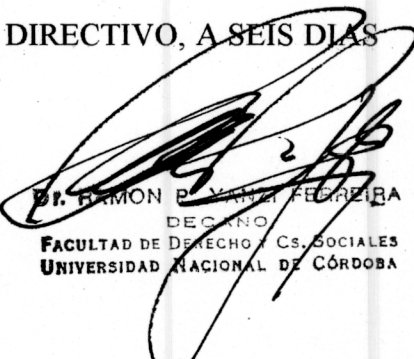
Art. 2°.- Reservar este informe en la Secretaría del H. Consejo Directivo, a los fines de tenerlo de referencia cuando se trate todo lo concerniente a la asignatura I.E.C.A., dado el panorama comparativo de los comportamientos académicos de los alumnos, el cual se convierte en una fuente de datos de importante valor instrumental para la institución.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS
DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 211/07.-




Dr. RAMON P. YÁÑEZ FECREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA